

## Exoneran actividades agrícolas del pago de ISLR hasta 2018

Autor Administrator

Tuesday, 24 de November de 2015

Modificado el Monday, 23 de November de 2015

Este lunes se reunió el Comando Nacional de Precios Justos en Miraflores.

Reiteró que el precio del pernil será de Bs. 410 por kg

### EL UNIVERSAL

Caracas.- El Ejecutivo Nacional prorrogará la exoneración del Impuesto Sobre La Renta (ISLR) al sector primario de la agricultura para los años 2016, 2017 y 2018.

La información la dio a conocer este lunes el vicepresidente de la República, Jorge Arreaza, desde el puesto de Comando Presidencial en el Palacio de Miraflores, durante una reunión del Comando Nacional de Precios Justos.

Arreaza comentó también que la semana pasada, en un encuentro con el sector porcino, debatieron la necesidad de sembrar maíz amarillo para la alimentación de los animales y de esta manera mejorar el rendimiento de la producción nacional y abaratar costos.

Indicó también que realizaron los cálculos para el "subsidio de transición" del precio de los huevos de gallina, que será para los productores que ya habían criado a sus animales con precios de los alimentos elevados.

Reiteró que el precio del kg de pernil en las redes de alimentación públicas será bs 410, 30% menos que el precio justo en otros establecimientos.

### Sistema de cabotaje

El vicepresidente informó además que el Ministerio de Transporte Aéreo y Acuático ha establecido un sistema de cabotaje que permitirá disminuir el costo de los fletes y descongestionar los puertos del país.

"Las tarifas de los privados estaban fuera de control. Ahora se aplicará una tarifa plana por contenedor, eso disminuirá los costos del producto", dijo.

### Fiscalizaciones

Desde que se creó el Comando de Precios Justos, dijo Arreaza, se han realizado 8.034 fiscalizaciones, se han comercializado casi 4 mil toneladas de alimento y hay 349 detenidos por incumplimientos.

Asimismo, indicó que continúan investigando el delito electrónico, a través de páginas como Mercado Libre.

"Vamos a reunirnos con la gente de Mercado Libre y otras páginas. No puede ser que esas páginas se presten al desvío de los precios", agregó.

<http://www.eluniversal.com/economia/151123/prorrogan-exoneracion-del-islr-a-actividades-primarias-agricolas>